

12000836*1

Rivera, 25 de julio de 2022,

SE AUTORIZA EL GASTO DE \$ 1.706.800,00 (Pesos uruguayos) más IVA a la firma PRODEC S.R.L., y de \$ 298.048,24 (pesos uruguayos) para el pago de Leyes Sociales, todo el gasto destinado a la compra de servicios de obras construcción de una caseta y tejido perimetral par la perforación 10.04.058, dependiente de la Jefatura Técnica Departamental de Rivera.

Ing. Agr. Pablo Decoud
Gerente Región Noreste